



Primer Taller Internacional de Justicia y Paz

*Hnas. Dominicas del
Santísimo Nombre de
Jesús.*

*19, 20 y 21 de
septiembre
de 2008.*

*San Pedro de Colalao
(Tucumán)*

“He tenido un sueño...” la famosa expresión de Martin Luther King en la lucha por los derechos civiles de los afro-americanos durante su estancia en la cárcel (y garabateada en papel higiénico) expresa el SUEÑO PROFETICO DE DIOS narrado por Isaías (65,17-25) y en el Apocalipsis (1, 9-11)

“Yo voy a crear un Cielo Nuevo y una Tierra Nueva”...

„No habrá recién nacidos que apenas vivan algunos días, harán casas y vivirán en ellas, ni plantarán para alimentar a otro.

Los de mi pueblo tendrán vida tan larga como la de los árboles y mis elegidos vivirán de lo que hayan cultivado con sus manos, no trabajaran inútilmente ni tendrán hijos destinados a la matanza ...

*Antes que me llamen les responderé, y antes que terminen de hablar habrán sido atendidos”
(Is.65,17-25)*

Este Sueño Profético tuvo diferentes formas a lo largo de:

***La historia de la humanidad,
en la tradición de la Orden Dominicana***

y en la Historia de Nuestra Congregación.

Hoy creemos que se actualiza en lo que expresamos en el Capitulo General de Villa Allende 2006.

Deseamos aquí y ahora dar continuidad a este Sueño Profético a través de la Prioridad de Prioridades:

***La Predicación de la Justicia y la Paz,
junto a los que sufren Desigualdad y
Marginación.***

PRIORIDADES CAPITULARES

1. Fortalecer las comunidades para hacer posible el cuidado mutuo y la profundización de nuestra vida de predicación.
2. Asumir corresponsablemente, desde la comunión de bienes, la gestión económica de los proyectos de misión, para hacer posible una economía de misión.
3. Acompañar e impulsar procesos de reconocimiento, apropiación y construcción de derechos en orden a una auténtica participación ciudadana, favoreciendo una ética y justicia social desde la perspectiva de los nuevos movimientos sociales.

4. Acoger y acompañar, especialmente a los jóvenes y a las mujeres, en sus búsquedas de sentido, en la construcción de subjetividad autónoma y solidaria, y en discernimiento de proyectos de vida en clave del Reino.
5. Acoger receptivamente la diversidad de las culturas, favoreciendo procesos de diálogo intercultural



ORDENACION CAPITULAR QUE DA ORIGEN A LA COMISION DE JUSTICIA Y PAZ

044. Ordenamos la creación de un espacio Congregacional donde se pueda reflexionar y discernir nuestras presencias en los medios populares y el modo de intervención en lo social, político, económico y cultural. (Capitulo General Enero 2006)



MISION DE LA COMISION DE JUSTICIA Y PAZ

- ✓ La comisión de Justicia y Paz es un espacio Congregacional donde se reflexiona y disciernen nuestras presencias en los medios populares y el modo de intervención en lo social, político, económico y cultural.
(Cf. De Villa Allende 2006 n° 44)
- ✓ Es un espacio de capacitación y articulación de prácticas, recursos y formación de redes.

✓ Es un órgano subsidiario al gobierno de la Congregación que acompaña los diferentes discernimientos sobre nuestras presencias en medios populares y otras prácticas que hacen a la justicia y a la paz.

✓ La especificidad de la comisión es cualificar el servicio a los más pobres, que se ve concretado en los distintos espacios en los que estamos presente



Nos Hemos Propuesto :

- **Ampliar la mirada , reflexionar sobre el contexto actual de desigualdad social y descubrir alternativas para el cambio.**
- **Fortalecer los micros espacios articulando algunas prácticas socio pastorales, favoreciendo la presencia de animadores que trabajan en medios vulnerables.**

- Construir redes y una mística de trabajo en conjunto para fortalecer la participación ciudadana.

- Animar el Primer Taller Internacional de Justicia y Paz de la Congregación y el proceso previo de preparación para el mismo a realizarse en los tres países en que contamos con presencia congregacional.



CAMINO RECORRIDO:

- **Constitución de la comisión.**
- **Realización de un diagnostico participativo**
- **Definición de metas y actividades**



Invitamos....

*“Acompañar e impulsar procesos de reconocimiento, apropiación y construcción de derechos en orden a una auténtica participación ciudadana, favoreciendo una ética y justicia social desde la perspectiva de los nuevos movimientos sociales”
(Prioridad Congregacional)*

*BIEVENIDOS! BEN VINDOS!
AL TALLER INTERNACIONAL
DE JUSTICIA Y PAZ*

*“Educando en Solidaridad y Ejerciendo
Nuestros Derechos
Construyamos Ciudadanía para Todas
y Todos”*